

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6. — Teléfono, núm. 70

Últimas  
noticias  
y telefonemas  
de la tarde

Franqueo  
concertado

Año XX

Martes 9 de Abril de 1918

Núm. 5.631

## Madrid OBRAS SON AMORES

«El pensamiento no delinque.»  
«Todas las ideas tienen derecho a estar representadas en el Parlamento.»  
«¿Quién se atreverá a definir el concepto de la Patria?»

Estas y otras cosas semejantes se recuerdan y escriben hoy con motivo del efemérides del discurso de Víctor Pradera impugnando la capacidad del nacionalista vasco señor Sota.

Se quiere decir que si el señor Sota piensa que Vasconia no es España, que las Cortes españolas son Cortes extranjeras para Vasconia, que hay que procurar ahondadamente la independencia y la separación de Vasconia, el señor Sota, pensando y sintiendo eso, no delinque, y que con tales ideas y pensamientos contrarios a la unidad de la Patria, España, se puede tener asiento en unas Cámaras, en que, como condición sine qua non se requiere para pertenecer a ella la de español.

«Es español, moralmente, quien piensa y siente contra la unidad y la integridad de la Patria?»

La inmensa mayoría de los españoles y entre ellos los periodistas contestarán que no, pero... llegado el caso de armonizar las palabras, y las obras, recordarán que todas las ideas y sentimientos son respetables, que la inteligencia no delinque, con lo cual abonan la razón con que Bonafoux escribe que «en casi todos los periódicos de España se ha dado con lastimosa frecuencia, el caso de que pidan el más implacable castigo para quien puse una bomba de represalia los mismos periodistas que excitaron a ponerla; de que condenen un movimiento huelguista los que alentaron y fomentaron la huelga; de que maldisgan del reparto social los que ensalzaron líricamente las famosas doctrinas de Proudhon sobre la propiedad.»

En cuanto a lo de la delincuencia del pensamiento el propio Bonafoux recuerda lo siguiente:

«Hacia en aquel tiempo una campaña homicida contra D. Antonio Cánovas en muchos periódicos de Madrid y provincias. Del periódico, la campaña pasó a la tribuna; de España al extranjero, y Angiolillo mató a Cánovas... Entonces ocurrió que aquellos mismos escritores, periodistas y oradores que con la pluma y la palabra atentaron contra la vida de don Antonio Cánovas se arrancaron puñados de pelos—los que no eran calvos—de sentimiento por la muerte de don Antonio, y clamaron por la pena del infierno para el matador.»

Esto mismo ocurre con el separatismo. La locura de esas ideas—escriben algunos—es incontestable. El señor Sota puede estar en el Congreso, aunque sea separatista y defensor del separatismo, pero cuando germinan esas ideas y con el golpe de la producción se convierten en hecho, los mismos oradores del Congreso y los mismos articulistas de la prensa se vuelven furiosos contra los que ofenden al símbolo sagrado de la Patria española y a la Patria misma.

«¿Qué contradicción o qué deslealtad para con los propios sentimientos e ideas no supone esa conducta.»

Miguel Peñafiel.

## La Papelera Española

Aunque por teléfono nos remitieron nuestro corresponsal un extracto de esta nota, se nos ruega la publicación íntegra y vama a complacer a la Papelera.

«Los fabricantes que constituyen la Central Papelera ven con gran sentimiento la campaña que en algunos periódicos viene realizándose contra dicha entidad.»

Dichos fabricantes tienen el pleno convencimiento de que tal organismo viene prestando invaluables servicios a los consumidores nacionales y muy especialmente a la prensa periódica

haciendo el reparto de pedidos en las condiciones que permiten las existencias respectivas de materias para la fabricación y compensándose mutuamente las diferencias que por esta causa se producen en los costos.

No obstante este convencimiento, si una representación genuina de la Prensa española insiste en crear conveniente a los intereses de la misma y del consumo nacional que la Central Papelera se disuelva, los fabricantes de papel están dispuestos a hacerlo así inmediatamente, no respondiendo, como es natural, de las consecuencias que se puedan derivar por esa disolución.

Nada decimos respecto del papel de periódicos, pues es sabido que este se fija por un Tribunal arbitral nombrado por el Gobierno.»

Complacidos nuestros comunicantes diremos dos palabras por cuenta propia. No hemos pedido que se disuelva la Papelera, pero si nos parece mal el monopolio ilegal que ejerce, para lo cual ha cerrado algunas fábricas, entre ellas una de nuestra provincia. Y en cuanto al precio señalado por el árbitro bueno, es hacer constar que el arbitraje lo forman un representante de los periódicos, otro de la Papelera y otro del Gobierno, y que el representante de los periódicos ha mostrado su disconformidad con los precios que el representante de la Papelera ha puesto a las pastas, al carbón etc.

Con la Papelera Española, tal y como estaba antes del monopolio y como cremos estará pronto, podemos entendernos los periódicos mejor. Podremos entendernos, si vivimos, por que el papel ha adquirido precios imposibles con los cuales no es posible continuar. La defensa consistiría en elevar el precio de la venta y en no aumentar el precio del papel, pero, para adoptar esa medida, falta la unión de los periódicos, ó mejor, falta la decisión de los que llevan la voz cantante en este asunto, porque tres ó cuatro diarios que son opuestos a la reforma no deben detenernos en el camino.

## Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

Acta de la sesión del día 8

A las nueve y media de la noche y bajo la presidencia de don Rafael López Alvar, celebró sesión la Cámara de Comercio e Industria, concurriendo los señores Rieja Muñoz, Pozo Yuste, Jiménez López, Carbonell Muñoz, García y García, Fernández Vergara, Anulera Camacho y el secretario señor Ramírez.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Rieja pidió a la Cámara que se hiciera constar en acta la satisfacción de esta entidad por haber resultado el Gobierno favorablemente el conflicto de las comunicaciones, ya normalizado. Así quedó acordado.

El señor Pozo hizo también constar que se habían confirmado sus anteriores afirmaciones respecto a que en la huelga de los dignos funcionarios de Correos y Telégrafos no había habido espíritu ni carácter alguno revolucionario.

Pasando la Cámara a ocuparse del asunto referente a la exportación de aceites, en atención a un telegrama recibido de Madrid de don Joaquín Carbonell, relativo a las gestiones que los aceites catalanes y andaluces están realizando en la Corte, el señor Rieja manifestó que aunque la Cámara de Córdoba tiene ya tomado un acuerdo en firme sobre este asunto, que es el dejar en libertad al Gobierno para que este fije la fecha en que orea oportuno abrir la exportación, sin embargo, por las impresiones que había traído de su reciente viaje a Madrid, consideraba conveniente que la Cámara estudiase los medios de que los intereses andaluces, y particularmente los cordobeses, no salieran perjudicados, por lo cual proponía que se le concediese la representación de esta Cámara, en las gestiones entabladas en Madrid, al presidente de la de Sevilla don Diego Gómez, sin perjuicio de que si cualquier miembro de esta entidad puede ó quiere marchar a la Corte ostente la representación directa de nuestra Corporación.

El señor Carbonell manifestó su creencia de que tal vez dentro de bre-

ves días quede abierta la exportación de este producto.

El señor Pozo indicó la conveniencia de que se procediera con cautela en este asunto, no fuera a ocurrir como en el año anterior, en que la Cámara de Comercio se mostró partidaria de la exportación, y la Cámara Agrícola se opuso a este criterio alegando que los productores tenían ya vendido el aceite.

El resumen se acordó lo propuesto por el señor Rieja.

Leída un oficio de la Dirección General de Correos y Telégrafos, en el que dicho Centro manifiesta haber dado las órdenes para que sea autorizado el servicio de transmisión de telegramas desde el domicilio de los abonados a la Central Telefónica Urbana, se acordó, a propuesta de la presidencia, insistir en que esta reforma se realice en el sentido en que la Cámara la solicitaba, ó sea recibiendo la central telefónica directamente el despacho desde el domicilio del imponente, sin la mediación de la Central telefónica Urbana, puesto que esto vendrá a restar tiempo y a dificultar más la operación.

Leída una circular de la Comisión permanente de los Congresos de Riegos, invitando para el que se celebrará en Sevilla el día 28 del actual, se acordó a propuesta del señor Rieja, el que asista una representación lo más numerosa posible de esta Cámara, de acuerdo desde luego con la Cámara Agrícola, puesto que han de ventilarse intereses que afectan a Córdoba grandemente por lo que respecta al Pantano del Guadalquivir.

A continuación se acordó adherirse al Congreso de Economía Nacional que se celebrará en Valencia en el próximo mes de Mayo inscribiéndose la Cámara con el carácter de corporación.

La Cámara quedó después enterada de un telegrama del ministro de Fomento, como contestación al requerimiento que esta Corporación le hiciera para que no se cesase parala la fábrica de sosa caustica de Torrelavega.

Se acordó después prestar apoyo a diversas peticiones hechas al poder público por otras entidades hermanas.

Por último se adoptaron otros acuerdos de regimen interior de la Cámara, levantándose con ello la sesión.

La situación económica del clero

## ¿Y hasta cuándo?

Allá por Diciembre de 1916, cuando discutíamos los últimos presupuestos, llegó hasta las Cortes el clamor del Clero español que, apoyado por toda la prensa católica y por la sana opinión de nuestra nación, reclamaba el cumplimiento de lo pactado en el Concordato del 51, en el cual Concordato se determina que las cantidades allí asignadas no habían de ser siempre e invariablemente las mismas, sino aumentadas a medida que las circunstancias lo exigieran.

Y no solamente no se han aumentado en el transcurso de tantos años, sino que conservándose «nominalmente» las mismas cifras, han disminuido las cantidades efectivas, percibiendo menos el Clero a causa de los descuentos ó donativos forzados, así por Cánovas llamadas.

En la sesión del Congreso celebrada el día 8 de Diciembre de 1916, demostró el entonces diputado por Santander, señor Solana, cómo ascendiendo la consignación para culto y clero a «cuarenta y dos» millones, solamente el Estado entregaba realmente «treinta y tres» la diferencia permanecía en el Tesoro, reteniendo por tanto «nueve» millones ¡que a tanta cantidad llega el descuento!

La aspiración y deseo del Clero que, por cerrarse las Cortes, no pudo tener realización a fines del 1916 y si solo vagas promesas por parte del Gobierno, debe reproducirse hoy, y, si es posible, con mayor intensidad ahora que entonces. Las razones que militan en su favor serán hoy las mismas, idénticas, que ayer: tienen la misma fuerza: mas conjuntamente con esto, los hechos acaecidos desde entonces acá favorecen, auxilian y harán más fácil la campaña iniciada también ahora en Navarra y secundada ya por multitud de periódicos de

todas las regiones de la península ibérica.

Se ha atendido ya a los maestros y militares; se han hecho promesas en serio a los Cuerpos de Correos y Telégrafos y a los empleados de Hacienda; y al clero ¿se le atenderá ahora?... ¿hasta cuándo ha de continuar percibiendo éste las mismas misérrimas dotaciones de 60 años hace?...

No nos oponemos—¿cómo hemos de oponernos?—el aumento ya concedido ó prometido tanto en el discurso de la Corona últimamente leído en la apertura de las actuales Cortes, como en el pronunciado por el presidente del Consejo en el día de su presentación cuando dijo: «Abordaremos la obra económica, la mejora administrativa y la de los funcionarios públicos»; no nos oponemos porque en varios casos lo creemos de justicia; pero ¿es que esa justicia distributiva no exige igualmente la mejora en los haberes del clero?

Ahora es ocasión oportuna de intentar cristalizar la aspiración e deseos del clero español.

«Ahora, pues—como dice «El Pensamiento Navarro»—es la ocasión oportuna de hacer campaña en la prensa, y gestiones ante los diputados y senadores; porque dentro de algunos meses han de discurrir los presupuestos, han de elevar en muchos millones la consignación para los funcionarios del Estado; y si trabajamos un poco concederán, siquiera sea unas migajas, para el pobre Clero; porque ni en el Congreso ni en el Senado hay mayoría anticlerical; antes al contrario, hay mayoría, si no clerical, por lo menos contraria a que con el Clero se siga el sistema vejatorio é injusto que hasta ahora se ha seguido.»

Ahora que se está preparando la confección de presupuestos es ocasión de que al Gobierno se le ponga en el aprieto de cumplir el compromiso contraído por el que entonces presidia el conde de Romanones contestando en el Senado al Cardenal Primado.

Y nótese que el aumento de los haberes del clero no es una petición más ó menos razonada y exigida por las circunstancias de tiempo en que nos encontramos, sino que, motivada por estas circunstancias, es principalmente una reparación ó devolución en parte—aunque pequeña—del crecido interés que produciría el capital arrebatao por el Estado a la Iglesia en los tiempos de la mal llamada desamortización. Si a la Iglesia se le diera el interés que sus bienes producirían, debería percibir, no treinta y tres millones que con el descuento ahora percibe, ascendería dicho interés a la enorme cantidad de 126 millones, según se demostró en aquellas sesiones del Congreso a que anteriormente nos referimos.

Si esto es cierto y hoy imposible de realizar en su totalidad ¿podrá extrañar a alguien que reclame el Clero un pequeño aumento en su dotación de vida en justicia?

No es de esperar que ahora se base el aumento de una parte del personal eclesiástico en la reforma ó reducción de Diócesis y de otra parte del dicho personal, como antes se proyectó por el conde de Romanones.

Como no sería justo ni equitativo aumentar los haberes de los funcionarios civiles, suprimiendo ó reduciendo los que sean necesarios para el buen orden y regularidad de los servicios.

## De los Centros Oficiales

Audiencia

Juicio para mañana: Sección primera, Rute, disparos, contra Julián Guerrero Sánchez. Defensor, el señor Obregón. Sección segunda, Aguilar, lesiones, contra Manuel Aguilera López. Defensor, el señor Pablo Blanco.

La Sala 1.ª ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por resistencia, contra Manuel López Peralta, condenándole a un mes y un día de arresto y 125 pesetas de multa. El día 11 defendiendo una cau-

sa por lesiones, debutará en esta Audiencia el joven abogado guilarense don Enrique Aguilar Tablada y Toro.

Gobierno civil

Se han expedido licencias de baja a D. Pedro López López, de Montoro; D. Cristóbal Alejo Navarro y D. Diego Huertas Terralba, de Oañete de las Torres.

Se ha concedido autorización a los Ayuntamientos de La Carlota y Hornachuelos, para imponer arbitrios extraordinarios en el corriente año sobre las especies de consumo tarifadas por el Estado.

Don Antonio López Medina, solicita 20 pertenencias de hierro con el nombre «San José», en el término del Viso.

D. Manuel Enriquez Enriquez, en nombre de la Sociedad Compañía francesa, renuncia el registro minero «Gabriela», de hierro, en Montoro.

Ha sido aprobado el Ayuntamiento de Monturque, un reparto sobre las especies de la 2.ª tarifa importante 3.996 pesetas.

Matriculación

Ha sido nombrado portero de esta Intervención don Antonio González Zifra y ordenanza de la misma don Antonio Flores Gómez.

Se ha recibido la orden de pago de retiro de 38.02 pesetas al guardia civil Bartolomé Redignés.

Instrucción

La directora de la Normal de Maestros D.ª Estervina Magariño, nombrada presidenta del tribunal de oposiciones a escuelas, renuncia, por tener parentescos de primer grado con la opositora D.ª Estervina Garés.

Don Juan Díaz, maestro de Ciudad Real, renuncia a actuar en las oposiciones anunciadas por pertenecer su hermano D. Enrique al tribunal.

Se ha posesionado de su cargo la auxiliar desdoblada de Bujalance, doña Eugenia Muñoz Mesa.

Los maestros D. Francisco Vano y D.ª María Sillero solicitan una escuela de las anunciadas a concursillo. Ha renunciado por enfermo, el cargo de auxiliar interino de Villanueva del Rey, D. Francisco González.

Militares

Se dispone que las declaraciones de reemplazo por enfermo se hagan con el carácter provisional que exige la Real orden de 14 de Enero último.

Se dispone que los jefes oficiales y asimilados que asistan a los concursos hípicas cumplan con lo preceptuado en la Real orden circular de 19 de Marzo de 1908.

Se despide el médico don Juan López Quesada, para Jaén, donde marcha a asistir a la Comisión Mixta.

Se ha dispuesto que los individuos exceptuados del servicio en filas en el año del alistamiento y de clarados soldados en revisión y exceptuados de nuevo por causas sobrevenidas en el ejército, revisen las excepciones sobrevenidas hasta que los meses de su alistamiento pasen a segunda situación de activo.

Se ha dispuesto que el actual curso especial de ampliación de estudios de Bacteriología para veterinarios militares en el Instituto de higiene militar, quede ampliado hasta el 31 de Mayo próximo, continuando asistiendo al mismo los veterinarios designados.

Crónicas de la guerra

## El éxito germano

Cuanto más claro, más concreto y más irrefutable se señala el triunfo de las huestes imperiales, más se empeñan sus adversarios en querer presentarnos a los vespadores como vencidos, a los poderosos como débiles y a los grandes como pequeños.

La batalla continúa activa y ruidosa y extiende de improviso su campo de acción, presionando al Sur del Oise, debajo de la línea determinada por Chauny y Barisis.

## Boletín Religioso

Santo de mañana.—San Terencio. Jubileo Circular.—Mañana en el Convento del Cister.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Tan enérgico fué la presión germana en la mencionada zona, que las fuerzas francesas tuvieron que abandonar precipitadamente sus trincheras defensivas y dejaron en poder de los atacantes las posiciones de Amigny-Rouy, que son puntos de etapa que comprometen la seguridad de Soissons y de Compiègne.

Muy justamente siguen teniendo los alemanes, conoedores como nadie de su poder indomable y de su fuerza irrefragable, una fé completa y absoluta en su triunfo definitivo.

Ya lo advierten los dos caudillos ilustres del Alto Mando tedesco, el Mariscal Hindenburg y el General Ludendorff, al decir que los acontecimientos de los últimos meses demuestran que no puede serles arrancada la victoria, que se conseguirá por la voluntad indomable del pueblo alemán y por el apoyo de la voluntad del ejército y del pueblo, que desea la victoria.

Los alemanes reciben constantemente refuerzos que hacen sospechar a los corresponsales ingleses que el número de divisiones puestas en línea en el frente Occidental excede de un centenar, habiendo solamente entre el Somme y Montdidier unas 14, que, calculadas a un efectivo de unos 9.000 hombres, hacen un total de 120.000 soldados en un frente de 38 kilómetros.

Según noticias de esos mismos corresponsales el movimiento de tropas delante del frente de Bélgica se hace cada vez más intenso, advirtiéndose una aminoración marcial extraordinaria.

Apuntan algunos comentaristas franceses que la decisión esencial de los atacantes no puede provenir en forma alguna de falta de medios ni de objetivos de medios, porque disponen de un caudal inmenso de hombres aguerridos y de un copioso material de guerra, en armonía con las necesidades de tan numerosos ejércitos, y de objetivos, porque los franceses dicen saber perfectamente que el adversario ha hecho todos los preparativos para un magno ataque en la Champaña, siendo el conocimiento de esta situación uno de los puntos más inquietantes ante los cuales se ha encontrado el Estado Mayor aliado al comienzo de la gran batalla, en cuanto se refiere a la intervención precisa de las reservas.

Los alemanes atacarán nuevamente de nuevo en la ruta de Amiens, como lo demuestra la actividad creciente de la acción artillera germana que se advierte al Norte de Montdidier. Y por si fuera poco, los italianos aseguran que la ofensiva en su frente se avocina de un modo inminente y seguro, acumulando Austria fuerzas, para tal fin, en la zona montañosa.

Capitan Batlén.

## POLÍTICAS Y PARLAMENTARIAS

(TELEFONEMAS DE LA MADRUGADA)

Madrid 9 (tres madrugadas)

Senado

En el Senado se discutió el mensaje. El marqués de la Cortina defendió aquel célebre convenio que él hizo con Inglaterra por encargo del conde de Romanones. La Cámara acordó por unanimidad no ratificarlo.

El general Luque consume el primer turno en contra del dictamen protestando contra las calumnias de que dice fué objeto al crearse las juntas de sargentos.

Cuando llegue el momento del examen de los anteriores acontecimientos, se verá que se llegó a sustituir el concepto de disciplina y a la socialización del Ejército.

Agrega que se detiene en sus palabras ante el rasgo patriótico y ante el ejemplo dado por los ilustres

personas que constituyen este Gobierno, que ha sabido llevar la paz a los espíritus.

Las campañas contra mí—agregadas de injurias é insidias, se encañaban á presentarme como enemigo implacable del Ejército, pero hice el sacrificio de callar, porque en la posesión de la verdad y de datos oficiales y de documentos de gran valor, no quería poner en entredicho á personas y colectividades de cierta fama por que soy español enamorado de la Patria y del Ejército, y entiendo que el mejor servicio que puedo prestarles es sellando mis labios. Pero eso no importa para que esté aquí presente, por el alguien desea examinar mi gestión militar.

Después se discutieron las actas de Sevilla.

### Del Congreso

En el Congreso fueron elegidos los vicepresidentes y secretarios que se interinaron.

Se procedió al juramento y se notó que reformistas, republicanos y jaimistas no juraron. Se limitaron á prometer.

También prometieron y esto resultó extraño Romeo, Salvatella y Mateu. En cambio juró el republicano don Miguel Moyó, padre y el reformista don Miguel Moyó, hijo.

Villanueva pronunció su discurso de gracias. Elogió al actual Gobierno ofreciéndole su adhesión inquebrantable.

Rodés echó un cable en favor de don Melquiades pretendiendo la revisión del acta de Castropol, en donde sufrió su tercera derrota esta temporada el canario más sonoro.

Bagallal explicó su intervención en este asunto en sesiones anteriores.

Sánchez Guerra dijo que los conservadores se oponían á que se revisase el dictamen del Supremo. Intervino Burell con una habilidad sofística en pro de don Melquiades. Al fin Burell es el del Gráfico.

Goicoechea propone que la información se imprima y se reparta entre los diputados.

Se aprueba la proposición de Goicoechea.

### Nadie quiere á Melquiades

En los pasillos del Congreso había esta noche bastante animación, haciéndose muchos comentarios acerca del resultado de la sesión, coincidiendo todos, en que don Melquiades Alvarez, no solo no inspira en el país grandes simpatías, como lo prueba el haber sido derrotado en los tres distritos por donde presentó su candidatura, sino que tampoco la tiene en la Cámara, donde después de dos sesiones dedicadas á la disolución del acta de Castropol, debatiéndose si debe ó no ir á la comisión de incompatibilidades, se ve claramente que encuentra hostilidad.

### Aviso á los herreros de Córdoba y su provincia

En la Fábrica de Gas se vende carbón de cok, que sirve para fragua y otros usos de herrería. Su precio es el de 60 pesetas la tonelada. 8-2

Locción, Polvos, Perfumes, Cremas, Depilatorio, Dentífricos, en general todos sus renombrados productos se encuentran de venta en el Depósito Central en Córdoba. "La Sevillana", Conde de Cárdenas, 24.

Son tan selectos los productos PEELE que constituyen la predilección del mundo elegante. 10-1

Instituto Provincial de Higiene Calle Alfonso XIII, número 18 (GOBIERNO CIVIL) HORAS DE DESPACHO: DE DIEZ A UNA

Director: Dr. Carlos Ferrand y López, Inspector provincial de Sanidad Reconocimientos de alimentos y bebidas.—Análisis químicos y bacteriológicos de las aguas.—Análisis de productos patológicos: orinas, sangre, pus, jugo gástrico, etc.—Reacción de Wassermann.—Sero-diagnósticos de la fiebre tifoidal, paratífida, fiebre de Malta, etc.—Tratamientos antirrábicos.—VACUNACION ANTIVARIOLICA, GRATUITA.—Servicio de desinfección.

### El Fenix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos á prima fija Inscripción en el Registro que establece la ley de 14 Mayo de 1908, por el O. 1045 Julio de 1909 DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

CAPITAL	Reservado	Ptas. 1.000.000/00
	Desembolsado	800.000/00
RESERVAS	Estimativa	95.158/06
	De riesgos en curso (constituida en valores de Estado, depositados en el Banco de España)	499.494/49
	Primas rescatadas en 1915	1.860.669/09
	Dividendos satisfechos hasta 30 de Junio de 1916	4.216.474/69

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado de cría y el destinado exclusivamente á las faenas agrícolas. (Primera redención).—MADRID: Dirección general, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: SA. Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 45.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Córdoba, Málaga y Granada: Cánovas del Castillo, 14.

### DE BROMA Y DE VERAS

### El pataleo del jefe reformista...

El amigo Melquiades, por lo visto, le cuesta sumo trabajo y honda pena quedarse fuera del Parlamento.

El, tan leonaz, tan elocuente, tan dicharachero, tan canoro, gestar fuera de la compañía parlamentaria que son tan éxito ha debutado en la presente temporada? El, un prestigio tan grande en el arte del discurso y campeón de la pantomima circunstancial, encontrarse fuera del Círculo de la *labrera* y de los divertidos sainetes en que lució sus galas y sobresalió por sus *enones*, y se hizo notar con un clásico *transformismo*... luciendo á la vez sus inimitables habilidades de *temorio flamante y avasallador*...

Nada, que no puede ser... Era preciso hacer un esfuerzo supremo. Se imponía un último recurso para intervenir como actor en la Compañía de nuestras Cortes.

Y como el pueblo no le quiso y sus antiguos electores le despreciaron, y se le negó por los distritos la representación, viniéndole en la lid otros actores, fueron estos proleamados, y el Tribunal de Actas del Supremo, con arreglo á los informes recibidos, declaró su derrote, la del *levo* de Asturias, y proclamó sus centrarios como triunfantes.

Pero Melquiades no se puede conformar. Oreyó, sin duda, que el alto Tribunal le admitiría como ompar sa, dándole el puesto del distrito de Castropol, mas el Supremo admitió las pruebas del victorioso Navia Oso rio y con ello la validez del acta disoutida.

Al ver el Alvarez ilustre que por esta parte nada ya podía conseguir, acudió al Parlamento y por medio de Pedregal, el jefe de su minuciosísima minoría, quiere *echar el resto* para que le admitan en la cosa... Y como que las pruebas aportadas para conseguir sus deseos á nadie convenció, pretende nuevos alegatos presentar... ¿Que es ya tarde?... No importa. El tiene en la Compañía amigos que le harán el favor de esperar los documentos, y atentos escucharán las retradasas probaciones.

El, menos soberbio que el ventripotente ex emperador del pataleo, no para en escrúpulos de dignidad, rehuyendo un acta discutida, no. El quiere una representación sea como quiera... La cosa es figurar y no quedar fuera del hemisicicio, del salón de sus dulces, melifluas peroratas, del círculo, do conseguir los éxitos más resonantes de su comica actuación.

A ver quién presta una acta... ¡Que no falte D. Melquiades en el Congreso, porque el «Diario de las Sesiones» parecerá un acta de defunción, ó un documento judicial, ó un folleto de seriedad conservadora, sin los trinos alegres, melódicos y divertidos del prócer transformador.

Tengan compasión de su desgraciada suerte, y procuren los padres de la Patria, ya admitidos hacerle un sitio en el escaño de la hilaridad.

¡Es mucho hombre Melquiades para quedarse sin representación.

Luis Mirán.

### Fomento Agrícola de Andalucía

ELIXIR VID TERAPIOO VIÑAS (remedio contra las enfermedades de la vid. Existencias en almacén social).

# INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

### La Bolsa

Madrid 9 (16).

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior, se cotizó á 77'15.—El 5 por 100 amortizable, á 95'25.—Cédulas hipotecarias, á 98'10.—Las acciones del Banco de España, á 518'00.—Las de la Tabacalera, á 295'50.—Los francos, á 67'50.—Las libras esterlinas, á 18'95.

### Política

Madrid 9 (tres tarde)

Madrid 9 (seis tarde)

### Maura

En la Presidencia han facilitado la siguiente nota:

El señor Maura despachó esta mañana en su domicilio con los señores Dato y Cambó, con quienes estuvo además conferenciando sobre asuntos de sus departamentos respectivos.

Luego en la Presidencia recibió la visita del Sr. Obispo de Segovia.

También le visitó la comisión de consulta naval y el marqués de Torrelaguna. Fué después el Sr. Maura á Palacio y despachó con el monarca. Igual hicieron los Sres. García Prieto y González Besada.

### Indultados

En el ministerio de Estado nos facilitaron las siguientes noticias:

El embajador de España en Bruselas comunica que por intervención del Rey de España ha conmutado el emperador de Alemania la pena de muerte al capellán de la marina belga Walravens y á su hermana Margarita.

### Gratitud

También en Estado nos han dicho que con motivo de haberse perdido el vapor de la marina mercante noruega «Wigrgr» prestó auxilio á sus tripulantes la goleta española «Corazón».

En Septiembre último ocurrió el naufragio y entonces expresó su agradecimiento. Ahora dicho gobierno no ruega comunique que el encargado de Negocios de su nación en Madrid entregará al capitán de dicha goleta un objeto artístico de plata y una remuneración para los tripulantes.

### Firma regia

El monarca ha firmado los siguientes decretos de Estado:

Trasladando á Génova al cónsul D. José Turo que lo era de Túnez; idem á Bombay á D. Luis Rubio que lo era de la Asunción.

Concediendo varias condecoraciones. Varias cartas reales

### El hombre misterioso

En el ministerio de Marina han facilitado hoy á la prensa una nota oficiosa que dice:

Algunos periódicos se ocupan de un asunto ocurrido en Santa Pola, pero su información no se ajusta á la verdad, pues asegura que desembarcó de un submarino y que llevaba cajas y documentos que no han podido ver dichos periodistas.

Lo ocurrido es que un individuo extranjero se presentó en dicho punto y fué detenido por los carabineros. Estos le entregaron á las autoridades de Marina, las cuales están instruyendo expediente para averiguar de donde viene y que hacía en aquel punto.

### Más de Marina

Ha visitado hoy el ministro de Marina el embajador de Inglaterra. Esta visita es de pura cortesía y se debe á que cuando fué nombrado ministro el Sr. Pidal, el embajador británico se hallaba ausente, razón por la cual no pudo cumplimentarle.

### De Gobernación

El subsecretario de Gobernación nos ha dicho que el Sr. García Prieto había estado en Palacio despachando con el Rey y que puso á la firma del Monarca un decreto autorizando la lectura en Cortes de un proyecto de ley reglamentando la jornada mercantil.

Tenia noticia el ministro de haberse presentado en Portugal casos de tifus y en vista de ello se avisó con el inspector general de Sanidad. Se acordó dirigirse á los gobernadores de las provincias fronterizas para que de acuerdo con todas las autoridades municipales de los pueblos limitrofes, se adopten las medidas oportunas cuando tengan noticias de casos de tifus.

Hasta ahora no se ha sabido de ninguno. El ministro no es partidario del cordón sanitario y si de la vigilancia excesiva.

Estableciendo que en los recursos por multas se consignen antes la cantidad.

Jubilando al jefe de centro de telégrafos don Lucas Modesto y concediéndole honores de jefe de administración civil.

Reglas para los funcionarios de telégrafos que habiendo cumplido 65 años no tienen derechos pasivos.

Jubilando por imposibilidad física al jefe de centro de telégrafos don Diego Cervantes.

### El haber del clero

En el Senado se ha tratado hoy de aumentar el sueldo del clero parroquial. A las siete de la noche nos envió nuestro corresponsal la información que publicamos ampliando la sesión del Senado.

### En Hacienda

El ministro de Hacienda estuvo hoy en Palacio despachando con el Rey á cuyo firma puso varios decretos de personal.

Luego recibió á una comisión de sargentos y brigadas de los que fueron separados del ejército en Enero último. Los acompañaba su abogado el Sr. Oanca. Le rogaron se interesara en su favor para obtener el ingreso en el ejército y en el caso de que esto no fuera posible que se les concedieran destinos civiles ú otra cosa análoga.

### El problema militar

Se asegura que los generales Primo de Rivera, Luque y Aguilera se hallaban dispuestos á abarcar en el Senado el problema militar iniciando un debate sobre las Juntas de Defensa y su actuación.

Antes de llevarlo á cabo expresaron su propósito al Sr. Maura para ver que le parecía.

El Sr. Maura le agradeció mucho tal atención y les manifestó que en ningún caso por delicado que fuese coartaría el derecho de los senadores para que iniciaran los debates que estimaran oportunos. Entendía sin embargo que en el caso presente se iban ya dando al olvido lo ocurrido y estaba en camino de resolverse el problema militar en las Cortes.

Los generales aludidos desistieron del debate.

### De Fomento

El ministro de Fomento ha recibido hoy la visita de una comisión de la Junta de Obras del Puerto de Sevilla interesándole por la concesión de un crédito para la continuación de las obras de aquel puerto.

También visitó al ministro una comisión de madereros de Cuenca para pedirle medios de transporte y otra de agricultores de Valladolid que le pidió facilidades para la adquisición de abonos agrícolas.

Una comisión de navieros visitó al Director de Comercio conferenciando acerca de los fletes para traer trigo de la Argentina.

Rodés visitó á Cambó para interesarle en favor de la construcción de una carretera en la provincia de Lérida.

### De Instrucción

El señor Royo Villanova con una comisión de maestros visitó al director de primera enseñanza para interesarle en favor de los maestros. Estos no pudieron ver al ministro por hallarse ausente.

### «El Sol»

Este periódico dice hoy que parece que la política comienza á tener más eficacia en lo relativo á convenios comerciales extranjeros, como se demuestra con lo ocurrido ayer en el Senado, donde el marqués de la Cortina defendió el convenio por él concertado con Inglaterra y sin discusion alguna el Senado le desechó.

Con esto quedó demostrado no ser exacto aquello de la aproximación de España á la Entente.

«El Debate», á este propósito, también dice que el señor Gómez Acebo no estuvo ayer muy afortunado al defender su gestión diplomática en Londres.

### El mensaje

Es casi seguro que mañana termine la discusión del mensaje en el Senado. Los comentaristas coinciden en que la discusión ha carecido de interés político y que las cuestiones de actualidad se han tratado muy superficialmente.

### Sanz Escartin

El señor Sanz Escartin ha reunido á los representantes de Navarra para

ocuparse de asuntos que afectan á aquella región y singularmente de las cargas de justicia.

### Firma de Hacienda

El Rey ha firmado un decreto nombrando Delegado de Hacienda de Cuenca á don Marcelino Vázquez que lo era de la Coruña. Para este puesto lo era don Valentín Sombriaco que lo era de Gerona. Para Alicante á don Saturnino Santos Ruiz Torriglia.

Jubilando á su instancia de D. Luis Berná Fernández administrador de Contribuciones de Madrid y concediéndole honores de jefe de administración civil. Nombrando para dicho cargo á D. Angel María Montesierray amovizándose la plaza que este señor ocupaba en la subsecretaría.

Ascendiendo á jefe de Negociado del Ministerio al delegado de Lugo don Ramón Martínez Martínez.

Varios nombramientos de Aduanas.

### En Gracia y Justicia

Hoy ha visitado al conde de Romanones varios diputados y senadores por Huelva con el exministro señor Burges. También le visitó el periodista Sr. Moyó, los exministros señores Luque, Bahamonde, Ugarte y Oaral y el obispo de Badajoz, el presidente del Tribunal Supremo señor Ciudad Auriol y el Presidente de la Federación de las juventudes socialistas.

Este pidió el indulto del periodista de Málaga, Valero Enafadoque procesado por los tribunales militares.

También pidió autorización para visitar en comisión á los individuos del comité de huelga, que están en Cartagena.

### El pan

En la sesión del Ayuntamiento se acordó hoy, previo acuerdo de las minorías, resolver el asunto del pan, fabricando pan de 800 gramos y de 400.

Sánchez Guerra á Córdoba Esta tarde estuvo el señor Sánchez Guerra conferenciando con Dato.

Al salir le preguntamos si había algo de particular y nos dijo que no. Había visitado á su jefe, conferenciando con él antes de marchar con Bagallal al proyectado viaje á Cáceres y Córdoba.

### Miscelánea

#### La «Gaceta»

La de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones;

Ordenando que mientras duren las presentes circunstancias, se encargue el Director de primera enseñanza del despacho de asuntos que competen á la Delegación regia de primera enseñanza de la Corte.

También publica el estado de la recaudación obtenida por el Tesoro público en Febrero último y que asciende á 1.600.437'46 por 1.544.275'43 en igual fecha del año anterior.

#### El pleito del papel

«El Liberal» de Madrid publica hoy en primera plana un entrefilet con letras de titulares, en el que dice que la Papelera Española se ha negado á suministrarle papel, por lo que ha tenido que suprimir dos páginas, perjudicándose así sus intereses y obligándole á suprimir publicidad.

«El Imparcial» publica otro artículo en el que califica la Papelera de odioso monopolio, que está sometiendo todos los periódicos á inmensa tiranía haciéndole exigencias inadmisibles en la forma de pago y como dicha entidad es dueña de otros periódicos, gracias al monopolio todos menos los periódicos de la Papelera están colocados en una situación de inferioridad.

#### Donde vá?

Valencia.—Precedente de Cotte ha arribado á este puerto el vapor «Barcelona».

Se ignoran las causas de tal arribada.

## Guerra Europea

### Noticias de la madrugada

#### Parte francés

París.—El parte oficial francés de la noche dice lo siguiente: En el transcurso de la jornada continuó la presión de los alemanes al Norte de Ailette y en la región del bosque de Consieres. El enemigo atacó nuestras líneas en estos puntos, siendo rechazado con pérdidas por nuestras tropas. En el frente del Somme

entre Montdidier y Noyón no señaló ninguna acción de infantería. La artillería mostró notable actividad en estas regiones.

#### Parte alemán

Berlin.—El parte oficial alemán de la noche dice: Continúa el desarrollo de nuestro plan de ataque, arrojando al enemigo de fuertes posiciones en el Oise, en las alturas de Courrières y en Charouat.

### Noticias de la tarde

#### Los bancos alemanes

París.—Comunican de Petrogrado que se sabe oficialmente que en los centros comerciales rusos se van á establecer industrias y sucursales de bancos alemanes. Se atribuye la iniciativa al ministro de Hacienda alemán.

#### Casa submarinos

Washington.—Se ha votado al agua un nuevo tipo de casa submarinos. El constructor americano ofrece construir uno cada tres días.

#### La célebre nota

París.—La Presidencia del Consejo ha publicado una nota oficiosa que dice que sigue siendo mentira la afirmación de Ozerni de que Olemenceau entregó una nota, en la que figuraban las condiciones bajo las cuales se concertaría la paz y que estas fuesen á base de mantener irredentas Alsacia y Lorena. Sobre dichas provincias mantenemos futegros nuestros derechos.

#### Defendiendo París

París.—Hace unos días se nota que hay sobre París planeando, unos globos de forma alargada. Se asegura que se trata de una nueva medida para proteger París utilizando unos hilos de metales que unen entre sí, los globos.

Pocos hilos nos parecen y pocos globos para el fin indicado.

#### Parte alemán

Berlin. (Oficial de las tres de la tarde de hoy).—En el frente violenta intensidad de artillería en la orilla izquierda al Sur del Oise entre Bulles y Bray.

Avanzamos pasando el río Ailette, hasta el Canal del Oise al Aisne. Ocupamos el bosque Fgumin tomando por asalto posiciones atrincheradas. Ocupamos Tuncy y Autricourt.

Durante el mes de Marzo perdimos el enemigo 23 globos cautivos y 240 aeroplanos. Nosotros perdimos 71 de estos y 11 globos.

En los demás frentes no ocurre novedad.

#### Paris francés

París.—El parte oficial de esta tarde dice que al Norte de Montdidier y en Noyón hubo actividad de artillería.

En el Oise bombardeo intenso. Nos replegamos á nuestras posiciones al sudoeste del bosque de Ocony. Las tropas del enemigo sufrieron pérdidas al este de Reims. Fracasó un golpe de mano y tentativas pequeñas en Fargny y al norte del destacamento de Denober. En el resto hay tranquilidad.

#### Hablando de paz

Basilea.—Un telegrama de Viena responde á las afirmaciones de Olemenceau que negó la nota oficiosa sobre conversaciones con Revestera y Amaiz sobre la paz. Dice el telegrama de Viena que esas conferencias se verificaron en Junio y Agosto de 1917, cuando Olemenceau no formaba parte del gobierno francés, y en Enero de 1918, cuando Olemenceau estaba en el gobierno.

Revestera dice que puede afirmar que habló Olemenceau, facilitando una nota de condiciones para la paz. Aquella tentativa estuvo favorecida por una alta personalidad, pero fracasaron las negociaciones porque exigí Olemenceau como condición sine qua non que Alsacia y Lorena pasaran á poder de Francia.

#### Dimisión

Nauen.—Se asegura que el gobierno de Ferny dimilitará luego que Rumanía firme la paz con Alemania y Austria.

#### Conferencia

Berna.—Se realizan trabajos para que los católicos de todos los países suscriban un documento para celebrar una conferencia de la paz cuando la guerra termine.

#### En el Reichstag

Amsterdam.—Dicen de Alemania que el conde de Herling pronunciará un discurso en la próxima sesión del Reichstag explicando la paz de Rumanía y declarándose en contra del último discurso pronunciado por Wilson.

Fomento Agrícola de Andalucía NITRATO DE SOSA (en almacén social).

# LAS CORTES

## Congreso

A las 3'45 abre la sesión el señor Villanueva. Juran varios diputados. Promete Armasa. Arroyo se ocupa del trigo en Palencia y dice que la tasa arribará a aquella provincia. Le contesta Ventosa diciendo que se debe la tasa a las circunstancias y que se propone intensificar la producción. Arroyo insiste sobre la situación angustiosa creada. Besada explica el porqué de la Comisión de Subsistencias que tiene la plena confianza del Gobierno. Jura Nougés. Orsopo de Lara repite los conceptos de Arroyo, aplicándolos a la provincia de Burgos. Besada repite que las circunstancias le han impuesto y que el Gobierno se preocupa de que la siembra no se aminore por temor a la tasa. D'Angelo habla de la Comisión de abastecimientos y propone se crea un ministerio mejor que su organización actual. Podría crearse un ministerio como el de transportes que existe en Suiza. Besada dice que la Comisión tiene circunstancialmente facultades dictatoriales de las que responde el Gobierno. Rectifica D'Angelo que dice que según el artículo 123 del Reglamento a las preguntas solo pueden responder los ministros y aquí ha contestado Ventosa a Arroyo. Barriero pide que queden sin efecto las retenciones a los empleados civiles. Ofrece la Mesa tenerlo en cuenta. Durán denuncia abusos en el reparto de consumos de un pueblo de la provincia de Orsopo. Ofrece Besada traer el expediente a la Cámara. Se efectúa el sorteo de sesiones y se levanta la sesión a las 5'30.

Se ocupa del problema de África y excita al Gobierno para que resuelva tan trascendental asunto. Aboga por la ley de incompatibilidades para que los políticos no puedan ejercer determinados cargos siendo a la vez diputados y senadores. El Sr. Fernández Otero le contesta diciendo que la mayoría de las cosas que ha dicho el Sr. Izquierdo están inculcadas en el dictamen, aunque en términos generales. Se felicita y felicita a la Cámara por la acogida que ha dispensado al dictamen. Rectifica Izquierdo. Maestro consume el tercer turno en contra. Se extraña del silencio que reina en la Cámara cuando en la calle no se habla de otra cosa que de los acontecimientos ocurridos. No se explica este silencio que parece impuesto como una tregua política. Nada se dice en el mensaje de Marruecos. Le contesta Garriga. Dato dice que el Gobierno no ha creído que sea este el momento oportuno para entablar un debate sobre Marruecos, pero que si se le exige acudir a él hablárselos. Rodríguez Sampedro expone las razones por las cuales en el dictamen no se habla de Marruecos. Sanz Escartín defiende una enmienda solicitando se eleve la exigua dotación del clero parroquial. El conde de Romanones contesta que en el próximo presupuesto se consignará cantidad suficiente con ese fin. El Obispo de Segovia da las gracias por esas palabras y espera para esas fin de justicia el apoyo de las personas de buena voluntad y sigue la sesión.

Se ocupa del problema de África y excita al Gobierno para que resuelva tan trascendental asunto. Aboga por la ley de incompatibilidades para que los políticos no puedan ejercer determinados cargos siendo a la vez diputados y senadores. El Sr. Fernández Otero le contesta diciendo que la mayoría de las cosas que ha dicho el Sr. Izquierdo están inculcadas en el dictamen, aunque en términos generales. Se felicita y felicita a la Cámara por la acogida que ha dispensado al dictamen. Rectifica Izquierdo. Maestro consume el tercer turno en contra. Se extraña del silencio que reina en la Cámara cuando en la calle no se habla de otra cosa que de los acontecimientos ocurridos. No se explica este silencio que parece impuesto como una tregua política. Nada se dice en el mensaje de Marruecos. Le contesta Garriga. Dato dice que el Gobierno no ha creído que sea este el momento oportuno para entablar un debate sobre Marruecos, pero que si se le exige acudir a él hablárselos. Rodríguez Sampedro expone las razones por las cuales en el dictamen no se habla de Marruecos. Sanz Escartín defiende una enmienda solicitando se eleve la exigua dotación del clero parroquial. El conde de Romanones contesta que en el próximo presupuesto se consignará cantidad suficiente con ese fin. El Obispo de Segovia da las gracias por esas palabras y espera para esas fin de justicia el apoyo de las personas de buena voluntad y sigue la sesión.

## Senado

La sesión ha comenzado hoy más tarde que de ordinario. Había interés por la discusión del Mensaje y no podía comenzar porque no había ningún ministro en la Cámara. A las cuatro comenzó la sesión. En el banco azul están Maura, Romanones y Pidal. El ministro de Marina conferencia con el Sr. Maura. Izquierdo consume el segundo turno en contra. Se ha firmado una enmienda que suscriben Darío Bugallal y Pérez Caballero, proponiendo la anulación de dos actas y que se proclame a Cendrero y al conde de Casa Valiente. Izquierdo dice que su discurso no tiene más alcance que servir el interés de la patria. Noto en el dictamen un vacío que se nec savi llenar fijando la neutralidad española. Es necesario organizar bien militarmente España. Habla del aspecto económico social del problema militar. Es necesario una ley para aprobar las reformas. Aboga por la amnistía que califica de medida de justicia. Es partidario de un presupuesto de reconstitución nacional. Pide que se dé la mano a los obreros para hermanar todas las clases de la nación. Defiende la dignificación de los maestros.

Se ocupa del problema de África y excita al Gobierno para que resuelva tan trascendental asunto. Aboga por la ley de incompatibilidades para que los políticos no puedan ejercer determinados cargos siendo a la vez diputados y senadores. El Sr. Fernández Otero le contesta diciendo que la mayoría de las cosas que ha dicho el Sr. Izquierdo están inculcadas en el dictamen, aunque en términos generales. Se felicita y felicita a la Cámara por la acogida que ha dispensado al dictamen. Rectifica Izquierdo. Maestro consume el tercer turno en contra. Se extraña del silencio que reina en la Cámara cuando en la calle no se habla de otra cosa que de los acontecimientos ocurridos. No se explica este silencio que parece impuesto como una tregua política. Nada se dice en el mensaje de Marruecos. Le contesta Garriga. Dato dice que el Gobierno no ha creído que sea este el momento oportuno para entablar un debate sobre Marruecos, pero que si se le exige acudir a él hablárselos. Rodríguez Sampedro expone las razones por las cuales en el dictamen no se habla de Marruecos. Sanz Escartín defiende una enmienda solicitando se eleve la exigua dotación del clero parroquial. El conde de Romanones contesta que en el próximo presupuesto se consignará cantidad suficiente con ese fin. El Obispo de Segovia da las gracias por esas palabras y espera para esas fin de justicia el apoyo de las personas de buena voluntad y sigue la sesión.

Se ocupa del problema de África y excita al Gobierno para que resuelva tan trascendental asunto. Aboga por la ley de incompatibilidades para que los políticos no puedan ejercer determinados cargos siendo a la vez diputados y senadores. El Sr. Fernández Otero le contesta diciendo que la mayoría de las cosas que ha dicho el Sr. Izquierdo están inculcadas en el dictamen, aunque en términos generales. Se felicita y felicita a la Cámara por la acogida que ha dispensado al dictamen. Rectifica Izquierdo. Maestro consume el tercer turno en contra. Se extraña del silencio que reina en la Cámara cuando en la calle no se habla de otra cosa que de los acontecimientos ocurridos. No se explica este silencio que parece impuesto como una tregua política. Nada se dice en el mensaje de Marruecos. Le contesta Garriga. Dato dice que el Gobierno no ha creído que sea este el momento oportuno para entablar un debate sobre Marruecos, pero que si se le exige acudir a él hablárselos. Rodríguez Sampedro expone las razones por las cuales en el dictamen no se habla de Marruecos. Sanz Escartín defiende una enmienda solicitando se eleve la exigua dotación del clero parroquial. El conde de Romanones contesta que en el próximo presupuesto se consignará cantidad suficiente con ese fin. El Obispo de Segovia da las gracias por esas palabras y espera para esas fin de justicia el apoyo de las personas de buena voluntad y sigue la sesión.

Se ocupa del problema de África y excita al Gobierno para que resuelva tan trascendental asunto. Aboga por la ley de incompatibilidades para que los políticos no puedan ejercer determinados cargos siendo a la vez diputados y senadores. El Sr. Fernández Otero le contesta diciendo que la mayoría de las cosas que ha dicho el Sr. Izquierdo están inculcadas en el dictamen, aunque en términos generales. Se felicita y felicita a la Cámara por la acogida que ha dispensado al dictamen. Rectifica Izquierdo. Maestro consume el tercer turno en contra. Se extraña del silencio que reina en la Cámara cuando en la calle no se habla de otra cosa que de los acontecimientos ocurridos. No se explica este silencio que parece impuesto como una tregua política. Nada se dice en el mensaje de Marruecos. Le contesta Garriga. Dato dice que el Gobierno no ha creído que sea este el momento oportuno para entablar un debate sobre Marruecos, pero que si se le exige acudir a él hablárselos. Rodríguez Sampedro expone las razones por las cuales en el dictamen no se habla de Marruecos. Sanz Escartín defiende una enmienda solicitando se eleve la exigua dotación del clero parroquial. El conde de Romanones contesta que en el próximo presupuesto se consignará cantidad suficiente con ese fin. El Obispo de Segovia da las gracias por esas palabras y espera para esas fin de justicia el apoyo de las personas de buena voluntad y sigue la sesión.

## Fomento Agrícola de Andalucía

SULFATO DE POTASA (en almácen social).

## Centenario de Amador de los Rios

Preside don José Santaella y asisten los vocales don Joaquín de Hita, don José de los Rios y el vocal secretario don José Bujalance Santaella. Por la Comisión de Prensa y propaganda los señores Martín Orellana, Pérez (don Hilario) y Cubero, y por la de suscripciones iniciadas don José Casado Martínez, don Ramón Bujalance Frías, don Francisco Roldán Rubio y don Ramón Santaella (hijo). Después de haberse concretado algunos asuntos que quedaron pendientes en la sesión anterior, se acordó, que durante la ausencia de los señores Presidente y vocal secretario, las distintas comisiones realicen los trabajos que les han sido encomendados, dándose cuenta de las gestiones realizadas con el empresario del Teatro Liceo para la celebración de una función cinematográfica a beneficio del Centenario. Para ultimar algunos asuntos del Centenario, ha marchado a la Corte una comisión compuesta por don José Santaella Ariza, Presidente de la Junta; vocal secretario don José Bujalance Santaella, y don Ramón Bujalance Frías, de la Comisión de suscripciones iniciadas.

## Blusas de Seda

Ofrecemos un gran surtido a precios baratísimos. Guantes, perfumaría, abanicos, adornos de cabeza y cuantos artículos se indican como novedad para la próxima temporada, el mejor surtido y los precios más baratos, en "La Sevillana", Conde de Cárdenas, 24. 10-1

# ELIXIR ESTOMACAL

## de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

# ESTÓMAGO É

# INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

## SUCESOS

**Lesiones.**—Diego de Priego que las niñas María Pacheco Ocho y María González Serrano, cayeron rodando por un tajo del sitio llamado «Los Pozos», partido de Leguillas, ocasionándose varias lesiones. El estado de ambas es satisfactorio afortunadamente.

**Robo.**—De dos carros que tenía en el corralón de Manuel Palomo Lucena, en Montilla, el cesario de Castro del Río Antonio Bravo Bello, le fueron robados un fardo de curtido de 40 kilos, una garrafa, dos paquetes de tejidos y otros objetos. Los ladrones no han sido encontrados, continuando las gestiones para su captura.

## Fomento Agrícola de Andalucía

SULFATO DE POTASA (en almácen social).

## DE SOCIEDAD

Regresaron a Madrid los marqueses de Valparaíso con sus hijos Angelita, Ricardo y José y los señores de Mitjans y Murrieta. —Marchó a sus posesiones de Adamuz, don Antonio Martínez de Tejada, con su virtuosa esposa doña María Crestar. —Anoche marchó a Madrid el conde de este Ayuntamiento D. Armando La Calle de Castro. —Marcharon a La Rambla y Castro del Río, el vicepresidente de la Comisión provincial don Francisco Gómez Jiménez y el diputado provincial don Francisco Algaba Luque respectivamente. —Se encuentra en Córdoba don Guillermo Vizcaino Herruzo, diputado provincial. —Llegó de Ferián Núñez el alcalde don Juan Gómez Jiménez, y de Iznájar don José Rosales Mellado. —Ha regresado de Sevilla, en cuya capital ha pasado una larga temporada nuestro buen amigo don Francisco Doval de San Román.

## Fomento Agrícola de Andalucía

SULFATO DE COBRE (en almácen social).

## ABANICOS Y NOVEDADES

Ofrecemos surtido asombroso en todos los artículos y vendemos a verdaderos precios de almacén. "La Sevillana", Conde de Cárdenas, 24.—Diariamente se reciben las últimas creaciones. 10-1

## Crónica Local

**Sufragio**  
La misa celebrada ayer a las diez en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, fué aplicada en sufragio de las almas de las siguientes personas cuya familia mandaron publicar mortuorias ó esquelas de aniversario en estas columnas: D. Angel Enriquez Barrios, D. José Costi Gómez, D. Rafael Alvarez de los Rios, D. Rafael Romero Flores viuda de León, D. Rafael Martínez Serrano, D. Pedro López Amigo, D. José María Molina Fernández, D. Josefa Diezguiz de la Cruz viuda de Casana, doña Rosario Vázquez viuda de Alfaro, D. Josefa Agenjo viuda de Guzmán, D. Dolores Ortiz Molina de Junquito, D. Antonio Ortega Benítez, don

## La telegrafía sin hilos

en los buques españoles  
El descubrimiento de la telegrafía sin hilos y su aplicación a los buques fué uno de los más grandes y útiles inventos, pues el que una nave en alta mar, navegando por todos los lugares del globo pueda mantener constante comunicación con la costa, es de indiscutible utilidad para la seguridad de los barcos y de sus tripulantes y pasajeros. El ilustre y fecundo publicista naval y teniente de navío don Eugenio Agacino, acaba de glosar las excelencias de la telegrafía sin hilos en la mar, en un hermoso artículo que publica la simpática revista «Ibérica», en su número 222.

Según el Sr. Agacino, dentro del presente año España llegará a tener aplicada la radiotelegrafía en el 83 por 100 de sus vapores mercantes, cifra digna de ser notada con patriótico optimismo, pues no ha sido alcanzada por ninguna otra marina mercante del mundo. En dicho artículo se da una lista detallada de nuestros buques mercantes que llevan T. S. H. potencia de su estación, etc., clasificados por compañías navieras, y se hacen atinadas consideraciones de cómo en la marina alemana se vulgariza este conocimiento y lo que podría hacerse en España para aumentar los beneficios de su empleo a bordo. Leemos también que entre Barcelona y Palma de Mallorca se han hecho ensayos de telefonía sin hilos con buques en marcha, dando excelentes resultados y escuchándose perfectamente la voz de los oficiales. Si las experiencias siguen dando buen resultado, según cuenta «Ibérica», desde su aparato telefónico podrán los abonados de Barcelona y aún de otras capitales conversar tranquilamente con sus deudos y amigos que orlean el Mediterráneo en los buques de la Compañía Itálica.

**Los vinos finos de Rioja**  
de Bodegas Franco Españolas de Logroño, no tienen rival.

## Enfermedades de los ojos

ESPECIALISTA  
**DR. PEREZ JIMENEZ**  
Horas de consultas, de 1 a 4,  
Calle Blanco Belmonte (Antes Pedregosa), 4 y 6

## Vda. de José Barea y Comp., S. en C.

Labradores, Ganaderos  
Abastecedores de carnes y fabricantes de paños  
Precios de las carnes: Vaca con hueso, 3'24 pesetas kilo; idem sin hueso, 4'24.  
Ternera con hueso, 3'50; idem sin hueso 4'50.  
Huecos 2'96.—Borrego, 0'00.  
Huesos de vaca, 0'75.  
Para dentro: Tocino añejo, a 3'75 pts. kilo. Id. salado, 3'50.  
Para fuera: Tocino añejo, a 3'50 pts. kilo. Id. salado, 3'25.

## Gran Café "La Perla,"

ONDE DE GONDOMAR, 1  
El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con los más puros y selectos que se conocen. Especialidad de la Casa en chocolates con pastas a 30 céntimos. Refrescos gaseados, vinos y licores nacionales y extranjeros. Cervezas al grifo y en botellas, de todas marcas. Servicio permanente y a domicilio. Teléfono, núm. 4.

PROBAD LOS CHOCOLATES

QUE ELABORA

**WIPOLITO CABRERA**

POZOBLANCO

ÚNICA FÁBRICA DE CHOCOLATES DONDE VIENE ENTREGADA LIBRE EL FÓRMULO VITRIFICADO EN SU ESTABLECIMIENTO

## Jose de Rioja

EL DEFENSOR se vende en Madrid en el kiosco de "El Debate," frente a las Calatravas.

# CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUES DE BOIL, 2-CÓRDOBA

**Si yo supiera pintar!**

I  
Mirando la Inmaculada,  
Teoro de arte riquísimo,  
Oración del gran Pecheco,  
Ecclético se halla un niño,  
Clavados tiene los ojos  
En aquel lienzo divino  
Que ejerce sobre su alma  
Irresistible atractivo.  
¡Si yo supiera pintar!...  
Exclama en aire sentido,  
Y de arte el cuadro se aleja,  
Cobizbaje y pensativo.

II  
Esquivando desde entonces  
Los juegos y los amigos,  
Con el pincel en la mano  
Pasa los días el niño;  
Que el genio de la pintura,  
Hasta aquel el punto adormido,  
Va pujante y vigoroso  
Despertándose en su espíritu.

III  
Han pasado tres centurias.  
De pasmo sobrecogido,  
Ensalsa el mundo una obra,  
El mayor de los prodigios  
Que en el arte mariano  
Han admirado los siglos.  
Y esa obra portentosa  
La realizó aquel niño,  
Que el cuadro del gran Pecheco  
Contemplara embebecido  
Y ese niño, honor de España  
Y prez del Catolicismo,  
Ese genio tan sublime,  
Es ¡el inmortal Murillo!  
Fr. Santiago de Fuengirola.

**Crónica provincial**

**ALMODOVAR DEL RIO**  
Boda.—En la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, se celebró el día 4 a las siete de su tarde el casamiento de la bella señorita Elisa Catalán Alamán, con don Francisco de la Rosa Garrido, joven muy apreciado en esta localidad, siendo apadrinados por don Enrique Fernández Martínez y su simpática hermana señorita María Jesús Fernández Martínez, venidos expresamente de Córdoba para tan grato acontecimiento.  
Dos horas antes de la boda era absolutamente imposible el poder transitar desde la calle de Antonio Espín, en donde reside la novia, y por la calle Hospital en donde está la parroquia en donde también se había congregado un gentío inmenso para presenciar el pase y entrada en la misma de la imponente comitiva.  
Una vez dentro del templo la competente profesora de piano señorita Matilde Millá Ramos, interpretó en el órgano con gran maestría una marcha nupcial.  
La iglesia se hallaba espléndidamente iluminada y a los lados del altar mayor, en altares portátiles Nuestra Señora del Rosario y el Resucitado.  
Firmaron el acta como testigos por parte de la novia don Andrés Ortiz, exalcalde y propietario y por la de su prometido don Francisco Espín López, acaudalado comerciante de esta plaza.  
Bendijo la unión el párroco Sr. Toledo.  
La belleza de la novia estaba realizada con un elegante traje negro de seda, adornada con hermosas alhajas y diadema de flores de sahar.  
Terminada que fué la ceremonia se trasladó la comitiva que no bajaría de 300 entre todos los invitados al domicilio de la contrayente que lo es el de su hermano don José Catalán Alamán, donde este y su amante esposa doña Ana Muñoz Gómez, con los novios se dieron y obsequiaron espléndidamente a todos.  
Los novios han recibido ininidad de regalos que no reseñamos por no hacerlos interminable. Por la misma causa no publicamos la lista de los concurrentes. Al nuevo matrimonio deseamos una interminable luna de miel.—*Plácido Muñoz.*

**AGUILAR**  
Velada Literaria Musical.—El día 7 del actual a las nueve de la noche se verificó en los salones del Circulo «El Progreso», de esta población, una velada Literaria Musical con el siguiente programa:  
Primera parte.—1.ª «Historia de los Mártires de Poley», por don Francisco Ruiz Gil. 2.ª «Lectura de un trabajo literario», por don Luis Varo García.  
Segunda parte.—1.ª «Cuatro palabras para empezar», por el Dr. D. Nemesio de Heredia. 2.ª «Chopin, tú y yo», recital para piano, letra de don Manuel F. Lasso de la Vega, dedicado al Sr. Heredia. 3.ª «Fusión de Almar», por el señor Heredia (D. Nemesio).  
Tercera parte.—Sección Festiva, por el Dr. Heredia.  
A la una señalada en las invitaciones, dió principio la velada, ocupando la presidencia don Francisco Ruiz Gil, don Rafael Maldonado López y el Dr. D. Nemesio de Heredia, siendo saludados con grandes salvas de aplausos.  
Abierta la velada por el presidente del Circulo El Progreso, señor Maldonado López el cual en breves frases, después de saludar al auditorio, hizo presentación de los conferenciantes, concediéndole la palabra al novel escritor don Luis Varo García, el cual leyó un bonito trabajo literario, siendo muy felicitado por el selecto auditorio.  
Al levantarse a hablar el elocuente orador don Francisco Ruiz Gil es saludado con grandes salvas de aplausos, el cual pronunció un brillante discurso, cantando las glorias de nuestros antepasados y describió con gran maestría la heroica defensa de la Villa de Poley, demostrando ser conocedor de nuestros principales hechos históricos, cuya meritoria labor fué premiada con grandes vitores y aplausos.  
El doctor don Nemesio de Heredia, gloria de las musas aguilarenses, es saludado con una gran ovación y nuestra poetisa doña Matilde la vitorosa. Recitó diversas y variadas composiciones del libro que va a editar titulado «Fusión de Almar»; ejecutó y canto cual habil maestro, varios trechos musicales, aplaudiendo sin cesar la composición «Chopin, tú y yo», declamó con gran maestría las composiciones de M. Lasso de la Vega «Rosas de Oteña», «Canción de luz» y «Arqueología», siendo muy aplaudido.  
El número final a sea la sección festiva, fué el cómo de la gracia que derramó a raudales el señor Heredia, haciéndonos pasar un rato muy agradable; desfilaron por el salón lo más distinguido de la buena sociedad, todos los amantes a las bellas artes y nuestras bellidades que con sus vistosos tocados dieron esplendor y brillantez a la fiesta.  
Reciba la Junta directiva de tan simpá-

lico Circulo nuestra entusiasta enhorabuena y veríamos con gusto el que se repitiesen estas veladas con alguna frecuencia.—*Berliomi.*

**PEDROCHE**  
Bautizo.—El Sábado de Gloria recibió las regeneradoras aguas del bautismo una preciosa niña hija de doña Encarnación Tirado Carrillo, virtuosa señora de don Pedro Tirado López, exalcalde de esta. Fué padrino su tío don Lisardo Tirado y su digna esposa doña Josefina Cebre. A la nascita se le pusieron los nombres de Concepción Esperanza. Enhorabuena a sus padres y padrinos.—*Corresponsal.*

**VILLA DEL RIO**  
Bautizo solemne.—A las seis de la tarde del día 5 del actual, tuvo lugar en esta parroquia el solemne acto de administrar las aguas regeneradoras del bautismo a la preciosa niña, hija de los aristócratas señores don Emilio de León y Primo de Rivera y doña Inés Ponce de León Criado.  
La ceremonia se celebró en el altar de San José que se hallaba espléndidamente iluminado, pasando después al baptisterio, que estaba en la misma forma y lujosamente exornado.  
Fué administrado el Santo Sacramento por el señor párroco don Antonio Torro, imponiéndole los nombres de Inés, Josefina, María Soledad y María Estrella del Sagrado Corazón de Jesús.  
Fueron los padrinos sus señoras tíos el bizarro capitán de caballería don Diego de León y Primo de Rivera y su gentil esposa doña Soledad Ruiz.  
Durante el acto una capilla musical interpretó preciosas melodías y marchas adecuadas al objeto.  
Terminada la ceremonia, todos los concurrentes pasaron a la suntuosa morada de los señores de León donde fueron espléndidamente obsequiados con varias clases de embutidos, jamón, pavo trufado, ternera, pastas, exquisitos dulces, vinos y licores de las mejores marcas que se conocen y ricos habanos.  
Sea innumerable estampar los nombres de los invitados por su excesivo número y respetando la advertencia de la dirección en que sean sus correspondientes lacónicos en sus crónicas y por mi esta lo de salud hicimos no extenderme más en esta revista, pero sí diré que los señores de León tuvieron la amabilidad de invitar con tarjeta a todas las clases sociales de la población; viéndose así sus salones repletos de damas aristócratas confundidas con las otras que en nada podrían reprocharse.  
Para asistir a este acto y al propio tiempo facilitar al padre de la niña por celebrar su fiesta onomástica llegaron procedentes de la capital sus señores hermanos don Gregorio Cerda y don Joaquín

Carbonell, acompañados de la primera de su distinguida señora doña Inés y de su hermana doña Teresa de León.  
Además hubo gran número de forasteros que omito sus nombres por motivos antes mencionados.  
Reciban, pues, nuestra más cordial enhorabuena tanto los padres de la nueva cristiana como sus abuelos los ilustrísimos señores don Francisco Ponce de León, marqués del Castillo, y doña Josefina Primo de Rivera, terminando esta reseña dándole un millón de gracias a los señores de León por su atenta invitación, rogándoles al propio tiempo me hayan dispensado mi falta de asistencia por mi delicado estado de salud.  
Muerto por un carro.—A las cinco de la tarde de hoy y en ocasión de ir conduciendo orujo a esta estación férrea el carro de la fábrica de jabones y extracción de orujo de esta población, propia de don Joaquín García del Cid, de los tres obreros que iban para la descarga, uno de ellos llamado Francisco Juárez García, de 18 años de edad, que venía padeciendo de accidentes epilépticos, tuvo la desgracia de acometerse uno de estos cuando iba próximo a las varas del carro, cayendo al suelo y por muy pronto que el conductor quiso detenerlo no pudo evitar que la ruada llegase a la cabeza del infeliz joven, rompiéndole el cráneo, y quedando muerto casi instantáneamente, pues solo vivió algunos minutos.  
Persuadido el juzgado en la entrada para llegar al muelle donde ocurrió el suceso, mando levantar el cadáver que fué conducido al cementerio quedando depositado en el mismo para hacerle la autopsia.—*R. Posse*

**Espectáculos**

Nuestro anuncio en esta Sección de obras teatrales, películas y demás espectáculos, no significa ni aprobación ni recomendación.

**Teatro Circo**  
Sociedad «Española».—Continúa la notable compañía del Circo Reina Victoria, compuesta de los mayores atracciones conocidas hasta el día, bajo la dirección de los Sras. Harvas y Andreu.—50 artistas de ambos sexos.—Diferentes caballos de ambas razas.—Grandiosa colección de pantomimas.—Lujosa presentación.—Hay variado programa.—A las nueve de la noche.  
Precios con inclusión de impuestos: Butacas y sillas, 1 50 pesetas; anfiteatro, 0 75 general, 0 40.

**Gran Cine.—Salón Ramires**  
Función para hoy  
Grandes secciones desde las ocho y media en adelante.  
Siguen las Africanitas. Dabut de Neireida.  
Completarán el programa escogidas películas.  
Precios: Butaca 1 25; anfiteatro, 0 60; general, 0 20.

**¡ATENCIÓN!**  
**ACEITES PUROS DE OLIVA**  
Se venden al precio de 19 00 pesetas arroba y 1 60 litro, en el Establecimiento de Ultramarinos «La Abundancia», de Manuel González H. yos. Judería, 9.

**AUTOMOVILES DE OCASION**  
Se venden dos omnibus de 12 asientos, marcas Europeas a toda prueba, con alumbrado interior, una maquina grande para vulcanizar cámaras y cubiertas, varios faros y faroles, neumáticos y cámaras.  
Razón, Garage el Kilómetro, León Torrelas, 29 y en la tienda de tejidos conocida por el Metro, calle Marmol de Bafués, núm. 2.

**VENDO**  
Tras calderas multitubulares de 75 y 100 caballos cada una, marcas Babcock Wilcox, y dos máquinas de vapor de 310 y 30 caballos. Razón A. P., San Basilio 15, Sevilla.

**TRASLADO**  
Agencia Polo Transportes.—Ha trasladado su oficina por mejora de local a la calle María Cristina, sin número.

**SE VENDEN**  
Unas puertas para zaguán, con rejillas y medio punto de hierro y otras de habitaciones, ambas nuevas. Darán razón, Oso número 6, duplicado. 10-5

**¡OJOS! ENFERMOS DE LOS OJOS**  
**PRODIGALUZ**

Preparado por el farmacéutico J. Martínez Menéndez  
condecorado con la Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales

Específico único en todo el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos, por graves y crónicas que sean, con resacas, membranas, irritaciones quirúrgicas, que con tanto fundamento matrician a los enfermos. Desaparición de los cataratas y melotías a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías graves y por excelencia en la granulosa (granulaciones, purulenta y bienorrágica, queratitis, ulceraciones de la córnea rijas, etcétera. Las cristalinas originarias de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo.

Prodigaluz se aplica para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos de todo el este; colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que suspender el mal, irritando órganos tan delicados como la mucosa conjuntival.

Prodigaluz es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos.

Enfermos de los ojos: estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso específico Prodigaluz. Precio del frasco: en Madrid, 7 pesetas; provincias 12; extranjero 25. Exigid la firma y marca en el precinto de la caja. Depósito y venta en la Gran Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35.—Representante del espacio, E. GUADRADO, Arca de San Bernardo, 8, principal.—MADRID.

No más nitrato de plata, sulfatos de cinc, cobre y azul de metileno, etc., etc.  
[No más cocaina! No más ceguera!]  
**EMINENTE CREACIÓN CIENTÍFICA. NO MAS CEGUERAS**  
De venta en Córdoba: Farmacia del DR. MARIN.—Gondomar, 2

**"La Estrella"**

**Sociedad Anónima de Seguros**  
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ESPOZ Y MINA, 6  
Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios — Seguros marítimos  
Seguros sobre la vida — Seguros de paquetes por ferrocarril

Banqueros: Banco de Gijón — Banco de Oviedo  
Banco Hispano-Americano — Banco Español del Río de la Plata  
«LA ESTRELLA» tiene hecho el depósito que marca la Ley  
Sub-director en las provincias de Córdoba y Granada:  
D. Antonio Conrotte: OFICINAS, PLAZA DEL ANGEL, 8. CÓRDOBA  
Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

**Accidentes del Trabajo**

«LA ESTRELLA» trabaja este Ramo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias  
Delegado en las provincias de Córdoba y Granada:  
D. Antonio Conrotte: OFICINAS, PLAZA DEL ANGEL, 8. CÓRDOBA

**LECHE DE CABRA**

Se vende por cuenta del ganadero, completamente pura é higiénicamente embotellada y precintada á CINCOMENTA CÉNTIMOS litro. Se sirve á domicilio desde medio litro. Horas de despacho: De 6 á 9 mañana y 7 á 9 noche.  
CONDE DEL ROBLEDO, NUM. 1 — TELEFONO, NUM. 54

**Labradores:**  
Los socios de

**FEMAR**

DE FILAMENTO ESTIRADO

75% DE ECONOMIA

UNICA IRROMPIBLE

**Fomento Agrícola de Andalucía**

economizan un 5, y hasta un 10 por 100, en todas sus compras de maquinaria, abonos, semillas, etc., etc. Ved que

**Fomento Agrícola de Andalucía**

representa la solidaridad económica-agraria de 7.000 labradores asociados. Pedid informes y Estatutos á la Dirección General, Plaza de la Trinidad, 1.—Córdoba.

**Fernando Guijo**  
Inventista